



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 11 DIC 2025

RESOLUCION N° 2505 - 025

VISTO:

El Expte. adjunto N° 5.094/25, presentado por la Sra. PEROLIO, MARCIA, CUIL N° 27-18388892-2 , con domicilio en B° 25 de Mayo de ésta localidad, en su carácter de JUBILADA, en el cual solicita la REDUCCION del 50% en el pago de la Tasa Gral. de Inmuebles, Cloacas e Impuesto Inmobiliario, por un terreno donde habita, identificado con el Cat. 30.894, M.5B, L.13, y;

CONSIDERANDO:

- Que así lo estipula la Ordenanza Tarifaria Municipal N° 036/24 ejercicio fiscal 2.025.
- Que ha presentado los requisitos correspondientes.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICI'PAL LEY 7936.

R E S U E L V E

ART. 1º.- Conceder la REDUCCION del 50% en la Tasa Gral. de Inmuebles, Cloacas e Impuesto Inmobiliario, solicitada por la Sra. PEROLIO, MARCIA ADELA, CUIL N° 27-18388892-2, domiciliada en M.5B-L.13-CAT.30.894, B° 25 de Mayo de ésta Localidad, en su carácter de JUBILADA por un terreno donde habita, identificado con el Cat. 30.894, M.5B, L.13.

ART. 2º.-La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.

ART. 3º.- Esta REDUCCION tendrá vigencia siempre y cuando no se modifiquen los requisitos presentados por los cuales se le otorgó el beneficio y contempla tanto la deuda actual como la deuda atrasada.

ART. 4º.-Para continuar con el beneficio deberá presentar en el mes de Enero/2.026 un certificado actualizado de supervivencia y residencia.

ART. 5º.- Entregar una copia de la presente a la interesada.

ART. 6º.-Regístrate, publíquese en el Boletín Oficial Mpal y archívese.

Let.

GUSTAVO J. TRALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray



Dirección de Rentas

Guillermo S. ALEMÁN
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray



Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
C.P. 4566 - Salta - Argentina

Director
Mendoza, Rolando Celso